

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LICONSA, S. A. DE C. V.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2019 el **presupuesto pagado** de **LICONSA, S.A. de C.V.** fue de 10,754,923.7 miles de pesos, que representa un 2.7% más en relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió al incremento del pago a productores nacionales de un peso adicional al presupuestado de acuerdo al compromiso presidencial de otorgar precios de garantía a ciertos productos nacionales, entre ellos la leche.
- El presupuesto pagado por fuente de financiamiento, está integrado por 3,009,647.1 miles de pesos de Recursos Fiscales, que representan el 28.0%, por el Programa presidencial de Precios de Garantía 577,286.7 miles de pesos representando el 5.4% y de Recursos Propios por un importe de 7,167,989.8 miles de pesos significando un 66.6% del total de lo pagado.
  - ❖ Los recursos fiscales autorizados para LICONSA ascendieron a un importe de 3,009,647.1 miles de pesos, los cuales son destinados a dos Programas Presupuestarios:
    - B004 Adquisición de Leche Nacional por un importe de 1,768,896.1 miles de pesos; los cuales se recibieron de acuerdo al calendario autorizado; para el mes de enero 294,816.0 miles de pesos, febrero 294,816.0 miles de pesos, marzo 294,816.0 miles de pesos, abril 294,816.0, mayo 294,816.0 miles de pesos y junio 294,816.1 miles de pesos.
    - S052 Programa Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V. por un importe de 1,240,751.0 miles de pesos; los cuales se recibieron en el mes enero 206,791.8 miles de pesos, en febrero 206,791.8 miles de pesos, en marzo 206,791.9 miles de pesos, en abril por 206,791.8 miles de pesos, mayo por 206,791.8 miles de pesos y junio por 206,791.9 miles de pesos.

### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de -0.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado menor en -3.4% con respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
    - Reducción en plazas administrativas sin afectar la producción y distribución de la entidad
    - Durante el ejercicio la administración implementó un estricto programa en el manejo de la plantilla de personal, situación que permitió tener un ahorro importante por concepto de vacancia, las cuáles fueron determinadas en apego a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Reducción del Gasto implementado en la Administración Pública Federal.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se aprobó un presupuesto por un importe 7,693,611.1 miles de pesos registrando un gasto pagado de 7,754,503.4 miles de pesos, superior en 0.8% que se explica de la siguiente manera:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado superior en 5.0%, debiéndose principalmente por el Programa de Leche Nacional, ya que en el presupuesto se autorizó un precio de compra de hasta \$7.20 por litro de leche al productor nacional. Al inicio

del año, de acuerdo al compromiso presidencial de otorgar precios de garantía a ciertos productos nacionales, entre ellos la leche, se incrementó el pago a productores nacionales un peso adicional al presupuestado, alcanzando un precio de garantía de hasta \$8.20 por litro, financiándose el gasto adicional por el “Programa de Precios de Garantía” que traspaso recursos financieros por 577 millones de pesos, impactando por ese monto la compra de leche nacional.

- El comportamiento del presupuesto pagado en Servicios Generales resulto inferior en 11.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica en gran medida por los gastos de internación y transportación de la leche de importación y por las medidas rigurosas de austeridad y disciplina presupuestal.
- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario del 100.0%, del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Los recursos asignados vía Subsidios a LICONSA, S.A. de C.V. a través del Programa de Abasto Social de Leche S052 fueron por un importe de 1,240,751.0 miles de pesos, aplicados a la adquisición de leche en polvo de importación, al representar uno de los principales insumos empleados en los procesos productivos de la Entidad.
- ❖ En **Otros de Corriente** se contemplan erogaciones extraordinarias las cuales tuvieron un importe aprobado de 21,887.9 miles de pesos y de los cuales se pagaron en el ejercicio 14,411.8 miles de pesos que corresponden en su totalidad a resoluciones judiciales para cubrir el pago de indemnizaciones derivadas de sentencias emitidas por autoridad competente; Asimismo, incluye las operaciones ajenas de terceros netas, las cuales ascienden a un monto de -21,361.5 miles de pesos. Con ello el rubro de Otros servicios generales (3900) registró un importe total pagado de -6,949.7 miles de pesos.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, el gasto pagado por 303,637.3 miles de pesos se explica de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** no se autorizó presupuesto a la Entidad; sin embargo, se tuvo un presupuesto pagado de 1,220.4 miles de pesos, este gasto se explica por lo siguiente:
    - Se solicitó al H. Consejo de Administración, en su Sesión 351 mediante acuerdo 10/III/19 la autorización de transferencias internas que le permitieron conformar un presupuesto modificado para su operación, por la cantidad de 1,235.6 miles de pesos para llevar a cabo un proyecto autorizado del ejercicio 2018, el cual no se pudo llevar a cabo debido a los tiempos establecidos por la UPCP, mismo que fue recalendarizado para su ejecución en el ejercicio 2019 con clave de cartera 1820VST0002, correspondiendo un presupuesto pagado de 1,220.4 miles de pesos.
    - En *Inversión Pública* para el ejercicio de 2019 se buscó mediante la intervención de la Coordinadora de Sector SADER la recalendarización del proyecto con clave de cartera 1820VST002 que fue autorizado para su ejecución en el ejercicio 2018 y derivado de que este proyecto no fue realizado en el año 2018 debido a que el resultado del procedimiento de contratación arrojó que del total de las propuestas recibidas y evaluadas rebasaron el techo presupuestal autorizado para esta obra, por lo que el procedimiento

fue declarado desierto, y la Unidad de Inversiones autorizó la recalendarización ejecutándose en el año por la cantidad de 1,220.4 miles de pesos, registrando una economía por 15.2 miles de pesos.

- ❖ Para **Otros de Inversión**, no se tuvo asignación de recursos. Sin embargo, se registra en otros servicios generales un importe pagado de 302,416.8 miles de pesos, los cuales corresponden a egresos por operaciones ajenas recuperables netas, cuya clave programática corresponde a tipo de gasto 2 Otros de Inversión, incluyendo conceptos de IVA. (Tasa Cero), préstamos al sindicato, al personal sindicalizado y recuperación de incapacidades.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 1/

- Durante 2019 LICONSA, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno, y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 6 Protección Social.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social**, fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al concentrar el 99.7% del presupuesto total pagado, y presentando un gasto pagado mayor en 2.8% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación del ejercicio de los recursos que permitió atender las actividades fundamentales para la atención a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de esta Entidad Paraestatal. El incremento en este programa se regularizó en el presupuesto modificado.
  - A través de la **función Protección Social**, se erogó el 100.0% del presupuesto de la **finalidad** del programa, al ser la única función que la integra.
  - Mediante esta función, se logró atender a una población beneficiaria al mes de diciembre de 2019 de 5,871,236 personas, cifra que refleja 92.4%, con respecto a los 6,350,000 beneficiarios originalmente programados.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno**, registró una participación del 0.3% del presupuesto total pagado, con base en lo siguiente:
  - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 100.0% del presupuesto de la **finalidad** del programa, al ser la única función que la integra.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 no se realizaron contrataciones por honorarios.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2019

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS LICONSA, S. A. de C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VST	LICONSA, S.A. DE C.V.	0	0

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2019

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES LICONSA, S. A. DE C. V.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables
				Efectivo
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>				
Director de Operaciones K31	1,640,940.00	1,640,940.00	2,410,869.05	
Gerente L31	1,382,640.00	1,382,640.00	10,676,746.08	
Gerente L11	1,139,544.00	1,139,544.00	7,395,070.79	
Subgerente M33	972,408.00	972,408.00	40,264,887.02	
Subgerente M31	911,628.00	911,628.00	45,542,108.83	
Subgerente M11	646,863.36	646,863.36	970,877.22	
Jefe de Departamento N33	653,340.00	653,340.00	87,513,716.99	
Jefe de Departamento N31	540,900.00	540,900.00	47,019,679.74	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>				
<b>Operativo</b>				
Base				
Confianza				
Coordinador General 15	320,814.48	320,814.48	116,696,748.32	
Coordinador "A" 14	256,432.08	256,432.08	47,742,524.65	
Jefe de Oficina "A" 13	244,072.92	244,072.92	107,470,188.13	
Jefe de Unidad "B" 12	198,063.72	198,063.72	155,004,667.27	
Jefe de Sección "B" 11	144,402.96	144,402.96	89,714,670.99	
Jefe de Sección "C" 10	135,313.44	135,313.44	59,018,309.99	
Administrativo 9	119,402.52	119,402.52	82,831,916.17	
Auxiliar Administrativo 8	111,373.56	111,373.56	25,335,257.43	
Auxiliar Administrativo 7	94,860.84	94,860.84	43,871,241.28	
SIND	48,286.80	320,814.00	436,936,186.58	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: LICONSA, S.A. DE C.V.